



Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: 0200-2020-0023735-9 CDM 008-2020

VISTO el Expediente 0200-2020-0023735-9 vinculado con el tramite interno N°0999-2020-0002079-1

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto tramita la Contratación Directa por Monto N°008-2020, reparación de endocámara destinado a la Unidad Asistencial Dr. César Milstein, sita en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que la Dirección Médica de la Unidad Asistencial Dr. César Milstein del Sistema Por Más Salud, solicitó realizar una Contratación Directa por presupuesto por Monto con lo dispuesto por el artículo 24° inciso d) apartado 1.3), del Régimen de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, aprobado por Resolución N° 124/DE/18.

Que sobre la base de lo requerido, por la Dirección Médica de la Unidad Asistencial Dr. César Milstein del Sistema Por Más Salud, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicitó presupuestos, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que el área correspondiente procedió a registrar la Contratación Directa por Monto, con el N° 008-2020 de CDM.

Que la convocatoria a presentar presupuestos se publicó en la página web del Instituto, y fueron invitadas a

participar las empresas del rubro inscriptas en el Registro Informático Único Nacional de Prestadores y Proveedores del INSSJP.

Que según surge de las mentadas actuaciones, presento presupuesto la firma: American Lenox SA

Que contando con la aprobación de la Dirección Médica de la Unidad Asistencial Dr. César Milstein del Sistema Por Más Salud, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y habiendo tomado intervención la Comisión Evaluadora, se recomendó adjudicar la Contratación Directa a la firma American Lenox SA

Que en virtud de lo expuesto, teniendo en cuenta el precio y calidad de lo ofrecido, corresponde adjudicar la Contratación Directa por Monto N° 008-2020 a la firma que se describe en el Anexo-I-, el que se agrega y es parte integrante de la presente Disposición, por un monto total de pesos cuarenta y cinco mil con 00/100 (\$45.000,00)

Que la Dirección Médica de la Unidad Asistencial Dr. César Milstein, el Área de compras, y la Asesoría Jurídica han tomado la debida intervención de sus competencias.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por las RESOL-2019-1997-INSSJP-DE#INSSJP y N° 124/DE/18

LA GERENCIA DE EFECTORES SANITARIOS PROPIOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento realizado para la Contratación Directa por Monto N°008-2020, reparación de endocámara destinado a la Unidad Asistencial Dr. César Milstein, en los términos del Artículo 24° inciso d) apartado 1.3), conforme el Reglamento de Compras y Contrataciones de éste Instituto, aprobado por Resolución N° 124/2018.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Contratación Directa por Monto a la firma American Lenox SA, por un monto total de pesos cuarenta y cinco mil con 00/100 (\$45.000,00) de conformidad con el Anexo-I-, que se agrega y forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a efectuar el pago, a la firma conforme la adjudicación dispuesta en el Artículo 2° de la presente. // Delegar en la Dirección Asociada de la Unidad Asistencial Dr. César Milstein del Sistema Por Más Salud, la emisión y suscripción de la correspondiente Orden de Compra a favor de la empresa adjudicataria, facultándola a disponer su libramiento al solo efecto de su inclusión en el Sistema de Gestión Económico Financiero, conforme la adjudicación dispuesta en el Artículo 2° de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín del Instituto. Cumplido, archívese.

ANEXO I

PROVEEDOR: AMERICAN LENOX S.A.				
ITEM	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Reparación de Endocamara - Camara de laparoscopia CCD	1	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00

